

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Pontevedra, a martes, 9 de diciembre de 2025.

D./Dña. Juan Casado y Giovanny Pico, mayor de edad, en posesión de DNI 35609502-M / Y5434194K y con domicilio a efecto de notificaciones en Rúa Redondela 2 cuarto C edificio cíes, 36209 Vigo-Pontevedra / Vidancelle 7, 36730 Tomiño- Pontevedra., Vigo (36202-Pontevedra), con email nebulamakersfx@gmail.com y teléfono móvil 687 01 71 15 / 604 05 35, actuando en su propio nombre y derecho, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que tiene pendiente a favor de Vanesa con NIF/CIF 44495493s, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 653,49€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente con IBAN ES05 0182 5334 9702 0152 0359 de la cantidad adeudada sobre la base del calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-12-09	653,49€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente y que ha asumido la deudora, será causa suficiente para que la acreedora inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales prevé la Ley para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda en los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. Juan Casado y Giovanny Pico
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA